

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-040 DE 2013**

OBJETO: ""Realizar estudios y diseños del sendero eco turístico, centro de visitantes y escaleras de embarque y desembarque en el corregimiento de Tutunendo municipio de Quibdó – Chocó.""

LA DIRECTORA GENERAL DE FONDO NACIONAL DEL TURISMO**CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DEL TURISMO, el día doce (12) de julio de 2013, publicó en la página web de la entidad las condiciones particulares y generales de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 040 de 2013.

SEGUNDO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT 040 de 2013 se presentaron las propuestas de:

No.	PROPONENTES
1	MARIO DE JESUS GIL CARDONA
2	CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO
3	CONSORCIO PORVENIR
4.	UNION TEMPORAL ARQUITECTURA ECOTURISTICA
5	CONSORCIO TALLER PACIFICO
6.	COCORÁ EXTREMO SAS
7.	CONSORCIO TURISMO POR CHOCO
8.	CONSORCIO TUTUN 2013
9.	CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO

TERCERO: Que el Comité de evaluación del FONDO NACIONAL DEL TURISMO, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero para lo cual se solicitaron las aclaraciones correspondientes.

CUARTO: Que las propuestas presentadas por CONSORCIO TALLER PACIFICO y COCORÁ EXTREMO SAS, dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-040-2013, resultaron inhabilitadas jurídicamente, conforme a los requisitos exigidos.

QUINTO: Que la propuesta presentada por CONSORCIO TALLER PACIFICO, dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-040-2013, resultó inhabilitada financieramente, conforme a los requisitos exigidos.

SEXTO: Que las propuestas presentadas por UNION TEMPORAL ARQUITECTURA ECOTURISTICA, CONSORCIO TUTUN 2013 y CONSORCIO PORVENIR, resultaron rechazadas técnicamente, de acuerdo al valor de la propuesta económica.

SÉPTIMO: Que las propuestas presentadas por CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO, CONSORCIO TURISMO POR CHOCO, CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO y MARIO DE JESUS GIL CARDONA, resultaron habilitadas técnica, jurídica y financieramente, conforme a los requisitos exigidos en la invitación abierta a presentar ofertas FPT-040-2013.

OCTAVO: Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador publicó las evaluaciones realizadas.

NOVENO: Que dentro del término establecido en el cronograma presentó observaciones la UNIÓN TEMPORAL ARQUITECTURA ECOTURISTICA.

DÉCIMO: Que dentro del término establecido en el cronograma se dio respuesta a las observaciones presentadas.

DÉCIMO PRIMERO: Que el Comité Técnico Evaluador conforme a los criterios de evaluación contenidos en los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT No. 040 de 2013, determinó la siguiente calificación final:

CRITERIOS DE EVALUACION					
Proponentes	Experiencia general	Experiencia Especifica	Profesionales claves	Valor de la Propuesta Económica.	Calificación final

UNION TEMPORAL ARQUITECTURA ECOTURISTICA (Uriel Guerrero Farfán 80% - Iván Rodrigo Alvarado Gaitán 20%).	HABILITADO	-	-	RECHAZADA	RECHAZADA
CONSORCIO EL TUNTUN 2013 (Weg Ingeniería SAS 50% - Ciarquelet Ltda. 50%)	HABILITADO	-	-	RECHAZADA	RECHAZADA
ECO AVENTURAS COCORA EXTREMO SAS	NO HABILITANTE	-	-	-	RECHAZADA
CONSORCIO TALLER PACIFICO (Jairo Bolívar Ceron Palacios 50% - Edinson Cristofer Angulo 50%)	NO HABILITANTE	-	-	-	RECHAZADA
CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO (Sergio Álvaro Beltrán 60% - Desiderio Caro 40%)	HABILITADO	100	100	90	290
CONSORCIO TURISMO POR CHOCO (G Y G Construcciones 50% - Judith Perea Chala 50%)	HABILITADO	100	33,33	70	203,33
CONSORCIO PORVENIR (Gustavo Palacios Rubiano 34% - Jorge Álvaro Sánchez Blanco 33% - Proyectos de Ingeniería PBS S.A.S 33%)	HABILITADO	-	-	RECHAZADA	RECHAZADA
CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO (Juan Pablo Dorado Martínez 50% - Juan Carlos Antonio de Leon Naranjo 50%)	HABILITADO	100	100	80	280
MARIO DE JESUS GIL CARDONA	HABILITADO	100	100	100	300

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al Ingeniero Mario de Jesús Gil Cardona para la ejecución del contrato resultante de la invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT – 040 de 2013.

SEGUNDO. Notificar la decisión al Ingeniero Mario de Jesús Gil Cardona, identificado con cedula de ciudadanía 8.291.216.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de septiembre de 2013.

(Original firmado)

ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Fondo Nacional del Turismo

Proyectó: Lorena Pardo Peña.
Revisó: Angélica María Segura R.
Aprobó: Carlos A. Román C.